

# EL REINO.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Viernes 8 de Agosto de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 855.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

Turin 7.—Las noticias de Sicilia demuestran que reina allí tranquilidad, y que aún existen esperanzas de una solución pacífica.

Corre el rumor de que Garibaldi ha declarado en uno de sus discursos, que si es necesario tomará la dictadura.

Se desmiente que algunos diputados de la izquierda hayan pasado a Sicilia con un objeto conciliatorio.

Tolon 6.—El vapor *Cacique* recibirá a bordo 1,200 hombres llegados de Lyon, y se dirigirá a Civita-Vecchia inmediatamente.

Dicen de Roma que el vapor *Castor* daba caza a un vapor italiano que se dirigía a Lione y cuya tripulación llevaba las camisas rojas de los garibaldinos.

Turin 6.—Las autoridades napolitanas impidieron el desembarque del coronel Anullo, que llegó con 24 voluntarios.

También las autoridades de Palermo han impedido el desembarque de 100 garibaldinos que iban en el *Eventus*.

Trescientos voluntarios han depuesto las armas en Palermo.

Continúa la agitación; pero el gobierno está decidido a sostener su autoridad energicamente. Han salido de Palermo para Corleone ocho batallones y una batería.

Turin 7.—No hay noticias ciertas acerca de Garibaldi.

Ratazzi ha manifestado que abriga la esperanza de que se llegue a un arreglo pacífico.

Las tropas permanecen todas fieles: el espíritu público y del ejército es excelente.

Ha habido manifestaciones populares en Brescia y Florencia, a los gritos de viva Victor Manuel, viva Garibaldi, al Capitolio, Roma ó la muerte!

En Roma estalló una bomba en la redaccion del periódico ultra-clerical el *Observador Romano*; pero no causó víctima alguna.

Ha habido un encuentro en la frontera entre un batallón de italianos y una banda de reaccionarios, apoyada por los gendarmes pontificios. Victoriosos los italianos persiguieron a sus enemigos hasta el territorio pontificio, en donde se han quedado.

Palermo 6.—El general Cugia ha enviado al duque de la Verduera y al diputado Loggia para que entregasen a Garibaldi la proclama real. Garibaldi recibió a ambos enviados al frente de sus voluntarios, pero desoyó hasta sus ruegos, y se negó a recibir una carta de su amigo íntimo Mélici, el cual le aconsejaba prudencia. Se asegura que el ex-dictador avanza con los suyos al interior del país, pero le siguen de cerca ocho batallones, cuyo espíritu es inmejorable.

Muchos esperan aún que cederá a la razon y que se evitará la efusion de sangre.

Cetigne 6.—Cincuenta mil turcos han atacado últimamente a los montenegrinos, pero fueron victoriosamente rechazados por Mirko.

Nueva-York 28.—El gobernador de Ohio ha ordenado un alistamiento forzoso de todos los hombres de 18 a 45 años.

Se ha descubierto en San Luis un complot de los confederados para apoderarse de la ciudad.

Se concentran 60,000 confederados en la línea del río James. Se preparan a atacar a Suffolk. Se espera batalla cerca de Orange-Court-House.

Los individuos separatistas del ayuntamiento de Baltimore han hecho dimision.

Copenhague 6.—Los reyes de Dinamarca y Suecia tendrán otra entrevista dentro de pocos días en la residencia de Bocharkog, para ocuparse de una alianza ofensiva y defensiva. La mayor parte de los embajadores en las cortes de Europa, han sido llamados a esta reunion.

Paris 7.—Quedan el 3 por 100 a 68-95; el 4 1/2 a 97-65; el interior español a 48; el exterior a 54 1/8; la diferida a 44 1/8, y la amortizable a 40.

Londres 7.—Quedan los consolidados de 93 3/8 a 1/2.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su angusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### REAL DECRETO.

Habiendo renunciado D. Luis Hernandez Pinzon el cargo de diputado a Cortes por el distrito de Ayamonte, provincia de Huelva, vengo en mandar que se proceda a nueva eleccion en dicho distrito con arreglo a la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en San Ildefonso a seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Gobernacion, Antonio Aguilar y Correa.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que durante la ausencia de D. Manuel Mamerto Secades, subsecretario de este ministerio, se encargue interinamente del despacho de la expresada subsecretaria D. José Magaz y Jaime, oficial primero del mismo ministerio.

De real orden lo digo a V... para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V... muchos años. Madrid 1.º de Agosto de 1862.—Salaverria.—Señor director general de...

La *Gaceta* de ayer inserta una real orden, fecha 5 del actual, de la que resulta que, aplazada por el capitán general de la isla de Cuba la subasta mandada celebrar por real orden de 23 de Octubre último, para contratar en publica licitacion el establecimiento de dos líneas de vapores que, partiendo de la Habana, se dirijan, la una al seno mejicano, y la otra a Puerto-Rico, con escala en Santo Domingo, dicha subasta se verificará el día 10 de Noviembre a las dos de la tarde, en la direccion general de Ultramar, y simultaneamente en el gobierno-capitanía general de la isla de Cuba. La subasta será únicamente sobre el precio de cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, y no se admitirá proposicion que exceda de la cantidad de 2,300 pesos fuertes por cada expedicion redonda de la línea de la isla de Cuba a la de Puerto-Rico, con escala en Santo Domingo, ni de 5,000 en la que ha de dirigirse al seno mejicano. Los interesados acompañarán a sus proposiciones el documento que acredite haber consignado como garantía en la Caja general de depósitos ó en la tesorería general de ejército y Hacienda de la isla de Cuba, según los casos, la cantidad de 6,000 pesos fuertes en metálico ó en papel del Estado, al precio de cotizacion corriente del día en que el depósito se verifique, ó al tipo que por leyes especiales esté determinado. Si un licitador quisiera retirar su pliego despues de presentado, incurrirá en la pérdida del depósito prestado, para presentarse en la subasta. Si únicamente se presentase la proposicion para la línea de la Habana a Puerto-Rico, podrá esta ser admitida; pero no la que solamente se presentase para el seno mejicano.

## CORREO DE ULTRAMAR.

### ESPIRITU DE LA PRENSA DE LA HABANA.

Creemos que es un deber de los periódicos madrileños dar a conocer todas aquellas cuestiones que preocupan a nuestros compañeros de Ultramar, fieles intérpretes de las necesidades que allí se sienten.

Tal es la que se refiere a la de que desaparecieron las cuarentenas, inútiles desde que el vapor, salvando las distancias con maravillosa rapidez, puede eludir las absurdas disposiciones sanitarias que en España rigen, solo con que los buques, en vez de tocar en puertos de la península, lo hagan en cualquiera del extranjero; con lo cual los pasajeros que en ellos vinieran podrían entrar por Francia, por ejemplo, sin que nadie les pusiera impedimento alguno.

Si tan palmarias las razones que aconsejan la modificación de las leyes de sanidad vigentes, y además están tan bien desenvueltas en el siguiente artículo del *Diario de la Marina* del 12 de Julio pasado, que juzgamos oioso añadir nada por nuestra parte.

He aquí este artículo, cuya lectura recomendamos al gobierno y al consejo de sanidad del reino:

«Cuando la regeneracion de un país marcha a pasos tan agigantados como la que se está verificando en España, es preciso que los hombres que se hallan al frente de la administración tengan el mayor cuidado en ir modificando aquellas instituciones, leyes y costumbres que no están en armonía con el progreso que ellos mismos alientan; porque de lo contrario no solo resalta más la fealdad de que adolecen, como los viejos edificios que la incuria deja estacionarios en medio de una poblacion reedificada con inteligencia y gusto, sino que puede decirse que ocasionan más perjuicios que antes; porque son mayores las necesidades creadas con las mejoras, y mayor el número de casos en que se tropieza con aquel obstáculo.

No se crea por esto que somos enemigos de cuanto existia, no; lejos de ello, creemos que hay instituciones venerandas que no deben tocarse, porque son la gloria y el orgullo del país; pero son muchas las que no se encuentran en ese caso, y entre ellas algunas de nuestras leyes sanitarias, que tienen por base la real orden de 3 de Junio de 1817 y el decreto de 25 de Agosto del mismo año, leyes que no impidieron que viajara a Cataluña en 1821 la fiebre amarilla que devastó las costas del golfo de Lyon, y a la cual fué debida la ordenanza francesa de 3 de Marzo de 1822, redactada, como todas las de su especie, bajo la influencia del pánico producido por una epidemia.

No pretendemos entrar hoy en el examen detallado de las disposiciones que comprende la legislación española de 1817, comparada con la francesa de 1822, ni con las modificaciones introducidas por los gobiernos de ambos países en Junio y Abril de 1847 respectivamente, porque es un estudio que requeriria campo más ancho que las columnas de un periódico, y la discusion de personas tan competentes en las ciencias médicas como en las administrativas; pero sí debemos llamar la atencion sobre la diferencia absoluta que se nota con respecto a cuarentenas en las ciudades marítimas de España y Francia; y no citamos las de Inglaterra, porque es cosa sabida que esta nacion supera a todas en las facilidades que encuentran los buques que acuden a sus puertos.

Salte un correo español del de la Habana, y al llegar a las costas de la península, donde debería tener más fácil acceso que en ninguna otra parte del globo, le es preciso, desde Junio ó Noviembre, dejar la correspondencia en Cádiz y continuar ruta, con las dilaciones consiguientes, para otro puerto cuyas comunicaciones con el resto de España son hoy mucho más largas y difíciles; pero no cae solo, sino que en este segundo puerto tienen los pasajeros que someterse a una penosa, casi pudiera decirse insostenible cuarentena, que dura diez días cuando ménos. Si ese mismo buque

navegara algunas horas más, hasta un puerto francés, recibiría en él, a pesar de ser extranjero, otra acogida bien diferente, pues tendria cada cual el derecho de dirigirse a donde quisiera en el momento mismo de anclar, a ménos que no hubiese sucedido a bordo algun acontecimiento extraordinario.

¿Cuáles son las consecuencias de ese diverso modo de proceder? El vapor-correo español que acaba de salir de nuestro puerto, y que por una disposicion reciente, resistida, si no nos equivocamos, por las autoridades del punto en cuyo favor se dictó, dejó la correspondencia en Cádiz; pero como sus pasajeros tienen que seguir hasta Vigo, y no les queda más recurso que permanecer diez días en el Lazareto, lleva apenas algunas literas de su primera cámara ocupadas; el vapor *Montañesa*, que casualmente salió con el correo anterior, teniendo que hacer el mismo rumbo, con las mismas escalas, fué, sin embargo, más favorecido, no contribuyendo poco a ello la circunstancia de que su viaje se prolongaba un poco más; y los que necesitaban llegar pronto a un punto cualquiera de España, habian tenido la precaucion de tomar su pasaje hasta Bayona, desde donde, pudiendo saltar en tierra inmediatamente, irian a Madrid ocho ó diez días antes que los que por ignorancia ó falta de recursos hubiesen decidido quedarse en Vigo, aunque siempre mucho despues de lo que hubiera debido tardarse si gozáramos de los beneficios que tienen los puertos de Francia ó Inglaterra: por esa razon veremos los buques de la línea inglesa, y aun los de la francesa nuevamente establecida, preferidos por aquellos mismos a quienes vendria más desembarcar directamente en un puerto español.

¿Y tiene fundamento hoy una medida tan perjudicial a la navegacion española como la que se tomó en 13 de Octubre de 1842, declarando sospechosas las patentes de todos los buques que saliesen de las Antillas y del seno mejicano en los meses de Junio ó Noviembre? Esta medida, confirmada en 28 de Setiembre de 1851, obliga a los pasajeros a sufrir indescriptibles molestias y aun vejaciones, y a emplear más de un mes en un viaje que no debería durar sino medio, y eso sin contar con el caso muy frecuente de que haya dificultades para encontrar asiento en las diligencias de Galicia a Madrid, cosa que no sucede ya desde los puertos de Cádiz y Alicante, gracias a los caminos de hierro.

¿Tiene fundamento, volvemos a decir, tan perjudicial medida? Nunca lo habiamos creído; pero hoy que hemos consultado la opinion de algunos muy distinguidos médicos de la Habana, podemos decir con la más profunda conviccion que son absolutamente innecesarias las cuarentenas para prevenir la fiebre amarilla, ó vómito negro, que se padece en el litoral de las Antillas; porque si no puede ménos de convenirse en que es una enfermedad epidémica, todos deben estar convencidos de que no es ni puede ser contagiosa.

La fiebre amarilla es un padecimiento inherente a la localidad en que staca; que se evita alejándose de ella; que no mata fuera de su esfera de accion, sino al que ya la llevaba adquirida; que necesita para declararse en un individuo que este haya habitado siempre en climas diferentes de aquel en que se padece; y si se citan algunos casos, muy raros, de gentes del país víctimas del vómito, solo sirven esas excepciones para confirmar la regla general, porque se deben a circunstancias muy especiales que han concurrido para poner a los naturales en las condiciones del forastero. Por otra parte, y esto nos lo han asegurado personas muy competentes, los órganos que se encuentran lesos son precisamente los interiores, aquellos cuya alteracion ni puede atribuirse al contagio, ni puede ocasionarlo.

Peró no se necesita más que observar lo que sucede con los buques despachados en la Habana en los meses en que con más violencia se ha hecho sentir el terrible azote: los extranjeros, los del Estado, y aun los mercantes españoles que han traído una tripulacion nueva y pasajeros europeos, suelen sentir los efectos del mal; pero es raro, rarísimo, el viajero que ha muerto en un vapor-correo de los que llevan gentes acclimatadas, y en ningun caso se ha visto propagarse la enfermedad a bordo y seguir en aumento, una vez declarada, como parecia natural sucediese si fuera contagiosa. Pues si en los quince días de navegacion no se ha declarado ningun caso de fiebre amarilla en el buque, ¿se pretenderá acaso que aparezca al llegar a donde no es endémica la enfermedad? ¿Cómo puede temerse el contagio cuando no hay de quien contagiarse?

Si se facultativos, sin poseer siquiera nociones de la ciencia médica, hubiéramos contestado también sin vacilar que no hay motivo para mantener en vigor las disposiciones de 1842 y 1851 relativas a la cuarentena que se obliga a hacer a los buques procedentes de las Antillas y seno mejicano; porque era menester suponer que la Inglaterra y la Francia, cuyo comercio con los países tropicales es y será por mucho tiempo más considerable que el nuestro, desconocian completamente las leyes humanitarias ó las posponían al deseo de acrecentar su tráfico; pero como es hasta un absurdo imaginario, porque ninguna nacion se enriquecería a tanta costa, ni por medios tan opuestos a la razon y al interés mismo de los que los emplean, y como no es de admitir tampoco que los médicos ingleses y franceses tengan ménos nociones que los españoles acerca de la fiebre amarilla, estamos dispuestos a creer que no se sigue en la península tan perjudicial costumbre sino porque no le ha llegado todavía su turno a esa reforma, ó se han encontrado obstáculos a su realizacion; pero

es tiempo ya de removerlos, ó cuando ménos de notar que con esa y otras medidas inútilmente conservadas se hace un daño inmenso al progreso de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestra marina.

No faltará quien alegue tal vez que la Francia no ha revocado aún todas las disposiciones análogas a las que conádamos en este artículo, porque se nos ha dicho, y puede ser cierto, que el admitir a libre plática los buques procedentes de lugares sospechosos se debe, más bien que a un exacto cumplimiento de la ley, a una tolerancia autorizada por el jefe supremo del Estado. No lo creemos posible; pero aun cuando así fuera, eso indicaría que la ley habia caído en desuso por innecesaria: además, hay en la ordenanza de 13 de Abril de 1847 disposiciones que si existiesen en la legislación vigente de España vitarian en alguna manera los males que hoy deploramos, porque al sumirse en la francesa las patentes sospechosas, se ha establecido que los buques procedentes de lugares donde suele haber infeccion se admitan a libre plática cuando tengan patente limpia, si hay en ellos un médico y enfermería.

Recomendamos, pues, con el mayor encarecimiento la resolucioen de este importante asunto; y si los obstáculos para la abolicion de la cuarentena como medio de precevarse contra la fiebre amarilla fueran insuperables, lo cual no creemos, porque se ha hecho en otras partes, y es evidente que no es contagiosa la enfermedad, deseariamos al ménos que se pusiera en vigor lo dispuesto en Francia para cuando el buque va con su médico y enfermería; y si esto no pudiera tampoco adoptarse inmediatamente, que se tratase siquiera de hacer ménos gravosos y duraderos los efectos de las cuarentenas, estableciendo lazaretos en los puertos que como Alicante y Cádiz poseen ya medios rápidos y seguros de comunicacion con el interior.

Si las cosas continúan mucho tiempo tal cual hoy se hallan, es indudable que el comercio, la industria, la navegacion, el progreso en general de nuestro país, seguirán sufriendo las consecuencias de una desigualdad tan grande como la que hay entre los estorbos con que tropiezan los buques en nuestros puertos, y las ventajas que les brindan los de otras naciones.»

—El *Fanal* de Puerto-Príncipe de 29 de Junio publica las bases de una sociedad que se trata de establecer allí con objeto de promover la inmigracion blanca en Cuba.

Contando con el apoyo de nuestro gobierno, la Sociedad de amigos del País, que así se denomina, se propone la introduccion de brazos libres en el país durante ocho años, prorrogables si lo exigieren las circunstancias: procurará traer hombres y mujeres en igual proporcion, y si fuere posible familias ya constituidas, siendo de su cargo el proporcionarles colocacion, ya en el servicio doméstico ó trabajo de las ciudades, ya en las faenas del campo: los miembros de la sociedad contribuirán con un peso mensual, que empezará a cobrarse cuando aquella conste de 100 individuos, y entonces también se constituirá la junta directiva. Los capitales en tierras de labor que se quieran poner a beneficio de la sociedad podrán admitirse con dos años muertos, pagando en lo sucesivo un 5 por 100 anual. A la junta directiva tocará determinar las condiciones con que haya de recibir el efectivo; pero si fuese a cuenta de colonos, la sociedad no abonará interés alguno, y cobrará el mismo beneficio de 5 por 100 anual.

Tales son, en extracto, el objeto y las bases principales de la sociedad colonizadora de Puerto-Príncipe, que cuenta ya con 107 individuos, y con las siguientes ofertas hechas por tres de sus socios:—Primera: de 1,000 pesos en efectivo.—Segunda: de 18 ó 20 caballerías de tierra de labor a tres leguas de la ciudad de Puerto-Príncipe.—Tercera: de 600 caballerías de tierras montuosas, hacia la parte del Sur de aquella jurisdiccion, inmediatas al mar, cruzadas de rios caudalosos, dispuesto el de la última a repartirlas en pequeños lotes a las familias inmigrantes que quieran ocuparlas según el número de individuos que componga cada familia, entregándoles un número proporcionado de reses vacunas, caballos, cerdos y colmenas, todo apreciado módicamente, dándoles dos años muertos y a pagar el 5 por 100 en lo sucesivo, del capital que resulte; y a las diez primeras familias les da en pleno dominio gratis dos caballerías a cada una, como prima.

—Segun la *Revista Militar* de la Habana, se habia admitido la renuncia que ha hecho de la comandancia general del departamento oriental el señor brigadier D. Antonio Lopez de Letona, y el señor brigadier D. Rafael Primo de Rivera debia hacerse cargo de ese destino, ocupando el gobierno de Puerto-Príncipe el señor brigadier D. Blas Villate, y pasando a la comandancia militar de Trinidad, que aquel desempeña, el coronel, ayudante de campo del señor capitán general, D. Hilpólito Adriaenssens.

—El total de la poblacion de la isla, según el último censo, era de 1,396,530 habitantes. Del total de blancos, 5,298 son extranjeros establecidos, y 3,987 extranjeros transeúntes; 34,825 colonos asiáticos, y 1,047 yucatecos. Del total de color, 370,554 son esclavos; 225,843 libres, y 6,649 emancipados. Siendo la superficie total de la isla 35,757 millas cuadradas geográficas, cuenta la isla 39 habitantes por milla, ó 351 por legua cuadrada.

—El ayuntamiento de la Habana ha elevado ó va a elevar exposicion al gobierno, en solicitud del derribo de las murallas de aquella ciudad que dividen los barrios de intra y extramuros.

El Redactor de Santiago de Cuba del 17 de

Junio da cuenta de la llegada a aquella ciudad del nuevo arzobispo, en los siguientes términos:

«El domingo por la tarde, según estaba dispuesto y anunciado, hizo su entrada oficial, para la toma de posesion del arzobispado, el Excmo é Ilmo. Sr. D. Primo Cayo y Lope.

Esta ceremonia solemne ha tenido lugar con una pompa y magnificencia propias de su alta significacion; y el pueblo de Cuba, moderado y religioso, siempre cumplido observador de lo que su buen nombre exige, acudió en masa, digámoslo así, a presenciaria, a saludar gozoso al nuevo prelado, digno por sus virtudes y conocimientos del elevado y santo encargo que la confianza de nuestra Reina ha encomendado a su corazon y a su inteligencia, y a recibir su santa bendiccion.

A las cinco y media salió del templo de Santo Tomás la procesion. Rompia la marcha una seccion de salvaguardias de caballería; seguia la música de bomberos; en el centro iban las cruces de las cuatro parroquias, presididas por sus respectivos curas y tenientes curas revestidos de capa; venian luego todos los señores sacerdotes que hay en Cuba, el clero catedral, el Ilmo. cabildo eclesiástico y el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo, revestido de pontifical y bajo el palio, que sostenian seis señores regidores. A ambos lados formaban la comitiva todas las corporaciones civiles y militares, señores cónsules, empleados y un gran número de personas distinguidas; detrás del palio iba el M. I. ayuntamiento, presidido por el señor brigadier gobernador y comandante general del departamento, y cerraba la marcha una compañía del regimiento de la Habana con su banda de música y una seccion de caballería.

Como antes hemos dicho, la procesion ha sido uno de los actos más solemnes y pomposos que hemos visto en Cuba; y la concurrencia, en que se hallaban confundidas todas las clases de la poblacion, era tan inmensa, que se desbordaba por todas las calles que reflejan a la hermosísima de Santo Tomás, engalanada como en las grandes solemnidades. Las plazas de Santo Tomás, Carmen y Catedral, eran pequeñas para contener la multitud que se agolpó a ellas, y en la catedral era materialmente imposible dar un paso, por la multitud que desde temprano la ocupaba.

Despues de una corta oracion ante el altar, y concluida la ceremonia de la toma de posesion, S. E. I. subió al púlpito, y en breves y elocuentes palabras que dirigió al pueblo, le demostró las excelencias de la fé, dándole en seguida un apostólica bendiccion.

Concluidas todas las ceremonias, retiróse S. E. I. a su palacio, donde recibió las felicitaciones de todas las corporaciones y personas que concurrieron a la procesion.»

### PUERTO-RICO.

El *Boletín* del 7 de Julio dice lo que sigue:

«El lunes 7 salió de este puerto el vapor *Príncipe de Asturias*. A su bordo iba el Excmo. señor brigadier D. Carlos Vargas, segundo cabo de esta isla, el cual ha sido nombrado para igual destino en Santo Domingo. El Sr. Vargas deja muy buenos recuerdos en Puerto-Rico. Le deseamos felicidad en su nuevo destino, y que en Santo Domingo adquiera las simpatías que tiene en esta isla.»

El mencionado colega asegura a últimas fechas, que por fin se establecerá el Banco de Puerto-Rico, pues aunque no constaba oficialmente que se hallase reunida la cantidad determinada, se sabia de positivo que las acciones reunidas representaban con exceso el capital de 300,000 pesos fuertes, que es el mínimum fijado por real orden.

Las grandes lluvias que habian caído incesantemente en los últimos días de Junio habian causado inundaciones considerables en varios puntos de la isla, en algunos de los cuales habian perecido varias personas. El magnífico puente del Príncipe de Asturias fué arrebatado por una creciente del río Grande, sin que quedara vestigio alguno de su existencia. Además se habia desmoronado un pequeño cerro en Patillas, arrastrando en su caída varias casas cuyos moradores perecieron en su mayor parte.

Las fiestas de San Juan habian estado poco animadas. El *Boletín* dice en su revista comercial de fin de Junio que la concurrencia de buques extranjeros habia hecho desparecer las existencias de azúcares, con alza de precios, habiéndose hecho ventas hasta a 1/4 pesos quintal, y piéndose por los que quedan a 1/2 pesos. De café no habia existencias para embarque, y para el consumo se detallaba a 18 pesos quintal.

### SANTO DOMINGO.

Segun vemos en el *Diario de la Marina* del 13 de Julio, el día antes fundeó en la Habana el vapor *Alava*, procedente de Santo Domingo, llevando periódicos con fechas del 29 de Junio y cartas del 2 de Julio.

Despues de dar cuenta de una real orden en que se dispone la construccion inmediata de nueve faros en los puntos dominicanos llamados Isla Saona, Cabo Cabron, Cabo Engaño, Santo Domingo (este existe ya), Punta Salinas, Islote Alto-Velo, Puerto-Plata, Punta-Balandro y Punta de la Granja, *La Razon* añade:

«Esta es una de las medidas que más pueden favorecer el desenvolvimiento de los intereses mercantiles de Santo Domingo, dispando en el extranjero el fundado temor que hasta aquí han inspirado los peligros de nuestras abandonadas costas a los armadores de buques y las casas de seguros marítimos.»

Completamos las noticias que preceden con la carta de un corresponsal:

«Santo Domingo 2 de Julio de 1862.—Al medio día de hoy ha desembarcado el batallón cazadores de Bailén, que vino de esa á bordo del Alava. Este vapor se hará á la mar otra vez mañana temprano, según me han asegurado, y por eso escribo estos cortos renglones, que solo contendrán las pocas noticias de lo ocurrido después de mi última por el Cuba.»

El señor general Santana recibió corte el domingo 29 de Junio, con motivo de ser el día de su cumpleaños. Todas las corporaciones civiles, y la oficialidad de los cuerpos é institutos militares de esta plaza, con el señor brigadier segundo cabo á su frente, estuvieron á cumplimentar al capitán general. El Sr. Santana se manifestó muy complacido durante la recepción, y prodigó palabras afectuosas y corteses á todos. Está sumamente satisfecho desde que se aceptó su renuncia del mando, y solo ansía por la llegada de su reemplazante. En cuanto á la salud física, por el presente parece muy bien; pero es un hombre que desde los tiempos de su presidencia estaba hastiado de los negocios públicos, y uno de los mayores beneficios que personalmente esperó él de la vuelta del país al dominio español, fué poder descansar de las atenciones del gobierno.

El señor brigadier D. Antonio Pelaez pasa á Puerto-Rico, nombrado por S. M. segundo cabo de aquella capitania general, y en su reemplazo viene el señor brigadier Vargas. Muy buena es la reputación de este último como caballero ilustrado y militar pundonoroso, por lo que no creemos haber perdido en el cambio; pero las muchas simpatías que ha sabido granjearse en esta el Sr. Pelaez con su carácter franco y bondadoso, hacen hoy muy sensible su traslación; lo que también se explica por la circunstancia de que él fué el primer jefe español á quien conocimos en los días memorables de la reincorporación.

Se espera al nuevo capitán general, Sr. Rivero, y al señor arzobispo hácia el 10 del corriente Julio. El venerable Sr. Monzon ha sido agraciado últimamente por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

Créese generalmente que las dos dignidades del cabildo de esta santa catedral, que se destinan á eclesiásticos dominicanos, serán provistas con los presbíteros D. Carlos María Pina, actual cura párroco de la misma, y D. Antonio Gutiérrez, cura de Santa Cruz del Seibo. En nuestro clero parroquial hay otros muchos individuos cuya buena conducta les hará bien avenidos con el futuro prelado, de quien se dice que es tan rigido en virtud como eminente en ciencia; y es de aplaudir que habiendo carecido dicho clero de un jefe caracterizado durante tantos años, solamente dos ó tres de sus miembros han caído en sensibles extravíos, respaldando en los demás el amor del bien y el celo por nuestra santa religión.»

En otra carta de Santo Domingo, fecha 27 de Junio último, se dice que se trata allí con probabilidades de buen éxito de la habilitación del camino de Concha (Turnpike road) que liga aquella capital con Bani, distante de ella 14 leguas.

«Bani, dice, es un punto delicioso, con hermoso río para baños, y que reúne las mejores condiciones sanitarias del mundo. El regimiento de Vitoria, recién llegado de la península, era diezmando por las enfermedades; pero desde que se mandó á Bani, solo han muerto los que iban ya contaminados. Lo mismo ha sucedido á los artilleros, y esto hace pensar seriamente en hacer de aquel punto un pequeño Marianao y lugar de aclimatación militar. Trátase de establecer dos diligencias para pasajeros y dos wagones para carga. Para ello se formará una sociedad por acciones con un capital de 50,000 pesos fuertes ó lo que fuere necesario.»

Creo el corresponsal que ese sea quizá el proyecto más útil de que se ha hablado allí después de la reversion.

En otra carta vemos que la fiebre ha hecho estragos en Santo Domingo.

Dice así:

«Hemos tenido una verdadera peste de vómito. Dias ha habido en que morían de 14 á 18 individuos. Merced al celo incansable del Excmo. señor brigadier Pelaez, se acantonó la artillería en Bani y allí no tiene enfermos. El batallón de Vitoria está en Azúa; pero contra lo que se opinaba, se presentan también allí casos de vómito. En el resto de la isla la salud de la tropa es buena.»

En este hospital quedan unos 238 hombres, cuyo número irá probablemente en aumento, pues empiezan las bajas en el batallón de la Reina con calenturas y disenterias, aunque no de carácter maligno.

En Mayo la mortandad en esta guarición fué de 68 hombres, y en lo que va de este mes asciende ya á 135. No creo que aumente mucho, pues el moral de los soldados ha mejorado mucho, merced á los esfuerzos del brigadier Pelaez, que se valia de todos los medios más propios para animarlos. Sin esto, muchos soldados se hubieran dejado morir en el cuartel, pues les causaba horror la idea de ingresar en el hospital.»

La siguiente lista de personas notables que habían fallecido en Santo Domingo del vómito, está tomada de La Prensa de la Habana del 9 de Julio. La enfermedad endémica se había cedido, como siempre, en los europeos recién llegados; pero no guardaba proporción el número de los fallecidos con el de los atacados.

Hé aquí los nombres de las víctimas: «Señora doña Rosa Bermúdez de Castro, esposa del segundo comandante de Vitoria.

Señores coronel de ingenieros D. Francisco Fernandez de Córdoba.

D. Manuel García, guarda-almacen de la aduana.

D. Carlos Gallego, interventor militar.

D. Justo Abianedo, auditor de guerra.

D. N. Chillida, farmacéutico mayor de sanidad militar.

D. Francisco Marchan Clemente, alférez del escuadrón cazadores de la Isla.»

Por último, otra carta de Santo Domingo del 27 de Junio dice lo que sigue:

«La actual época que atravesamos en este país no ofrece más que disgustos con las enfermedades que en ella generalmente atacan á los europeos.»

Teníamos en el hospital próximamente 350 enfermos de los batallones San Marcial, Vitoria y artillería, cuyo número hubo día que nos dió 17 fallecidos. Careciendo de suficiencia este hospital para abrigar tal número de enfermos, se tomaron casas particulares para el efecto, donde se repartieron con más holgura, aseó y vigilancia, siendo diariamente visitados por el brigadier Pelaez, que se interesa por los enfermos cuanto su autoridad le permite.

El número de enfermos ha bajado mucho, porque el batallón de San Marcial se mandó á Santiago de los Caballeros, á Azúa el de Vitoria, y á Bani el de artillería, trayéndose para esta guarición el batallón de la Reina, que, como procedente de Cuba y ya aclimatado, lleva con facilidad el servicio de esta plaza.

La población sigue mejorando mucho, y de día en día; pero como todo estaba tan malo, aún se ha de pasar mucho tiempo sin que desaparezca el estado ruinoso en que estaba toda ella.»

## EL REINO.

MADRID 8 DE AGOSTO DE 1862.

Por el correo de la Habana recibimos ayer el luminoso y bien escrito artículo sobre el servicio del suministro de carbones de aquel apostadero, que insertamos á continuación de estas líneas, y que nos ha remitido, suplicándonos su publicación, uno de nuestros corresponsales de aquella plaza; persona veracísima, ilustrada y muy conocedora de todos los negocios mercantiles de las Antillas, especialmente de aquellos que, como el de que se trata, se relacionan con los servicios públicos.

La importancia que tiene el asunto de los carbones del apostadero de la Habana, debida á los debates que se suscitaron en las Cortes y por la prensa, es tal, que, guiados por el deseo de llamar la atención pública hácia él y de contribuir por nuestra parte á ilustrarlo hasta donde nos sea posible, no hemos vacilado en dar cabida al expresado artículo remitido, en este lugar preferente de EL REINO, retirando para ello otros de la redacción que dejamos para mañana.

La extensión que tiene el escrito, y la competencia y lucidez indisputables que demuestra nuestro entendido y bien enterado corresponsal en su desempeño, nos excusan de comentario; pero no queremos concluir estas líneas sin hacer algunas observaciones, siquiera sean breves, acerca del silencio que guardan los órganos oficiales del gobierno sobre un negocio que tanto ha dado que hablar y que escribir, siendo así también que por consecuencia forzosa de lo mucho que se habló y escribió sin el perfecto conocimiento de causa que era absolutamente necesario para haber hablado y escrito con acierto y justicia, se dió lugar á que se extravíase la opinión, y á que quedasen, si no realmente lastimadas, personas muy respetables y hasta la administración misma, malamente en suspenso, y por un plazo indefinido, el juicio severo del país sobre las propias personas y administración.

Después de lo ocurrido en las Cortes y de las animadas discusiones de la prensa, todo el mundo creía, y creía con razón, que el señor ministro de Marina, por medio de sus órganos, é independientemente de que se continuase la instrucción del expediente gubernativo que S. E. mandó instruir á la junta consultiva de la armada sobre lo ocurrido en el servicio de carbones del apostadero de la Habana, se hubiese apresurado á dar conocimiento al público de todo cuanto pudiese contribuir á ilustrar la opinión, á impedir que continuara esta extraviándose, y á dar así, á la vez que una prueba patente de la imparcialidad con que debe proceder desde su altura en tales asuntos, otra de la consideración justísima que le merecen altos funcionarios que tiene á su servicio, y otras personas no menos dignas de respeto, cuyos nombres han tenido que jugar necesariamente en los debates del Parlamento y en las columnas de los periódicos.

¿Cómo es que el gobierno ó sus órganos oficiales guardan un silencio prolongado y tenaz sobre un negocio que tan vivamente preocupó y tiene preocupada aún la atención pública? ¿Es que el señor ministro de Marina no se ha cuidado de averiguar con la debida eficacia la verdad de lo ocurrido, de reunir los datos necesarios para poner en claro hechos confusos, y que le es indiferente que se prolongue la situación violenta en que se hallan ante la opinión del país y del mundo los altos funcionarios y las respetables personas involucradas? No; nosotros no podemos creer esto. ¿Es que el Sr. Zabala carece aún de los datos que ya tiene un periódico de la oposición? No puede ser; no lo creemos tampoco. Pues entonces, ¿por qué se empeñan sus órganos en la prensa en seguir callando con tanta obstinación, no obstante las consideraciones precedentes, que están moral-

mente obligados á guardar, y á pesar también de las reiteradas exhortaciones que les dirigen los periódicos independientes para que hablen? ¿Será tal vez que de los informes y datos recibidos en el ministerio de Marina no resulte demostrada otra cosa que la falta en que incurrió el Sr. Zabala de no haber legalizado oportunamente la situación del servicio de carbones del apostadero de la Habana, bien haya sido por ignorancia, por error ó por incuria?

Entretanto que los diarios ministeriales se sirven romper su reparable silencio, omitiremos las muchas cosas más que se nos ocurren, y dejaremos á nuestro corresponsal que hable. Hé aquí el artículo que nos remite:

«He visto suscitada ahí, en la prensa primero, en el Parlamento después, la cuestión de suministro de carbones para la marina de este apostadero; y por lo que en el último ha dicho el ministro del ramo, sé también que de ello se ocupan ó han ocupado ya la junta consultiva de Marina y el Consejo de Estado, debiendo remitirse pronto á las Cortes el expediente á que dieren lugar estos pasos oficiales. He leído lo que dijeron los periódicos y lo que se manifestó en el Congreso por los Sres. Salazar y Zabala, llamándome la atención los notables errores en que incurrieron los unos y los otros; y como se trata de un asunto de altísima importancia, no solo por los intereses que median, sino por la reputación de personas tan dignas como lo son el señor comandante general de este apostadero y el contratista Sr. D. Salvador Samá, me ha de permitir V. que aproveche los datos fehacientes que por casualidad tengo, para contribuir á que se esclarezcan los hechos y se rectifique la opinión, extraviada acaso de resultados de aquellos errores. Si, como tantas veces se ha dicho, la libertad de imprenta se parece á la lanza de Aquiles, que curaba las heridas que hacía, admita V., Sr. Director, este mal pergeñado artículo, seguro de que nunca habrá prestado un servicio mayor á la causa de la verdad, de la razón y de la justicia.

Prescindiré de lo manifestado por los periódicos, y aun por el Sr. Salazar, porque no tienen motivo para conocer á fondo este negocio, y me limitaré á lo expuesto por el señor ministro, cuyas palabras son de muchísima gravedad, por el lugar en que las pronunció, por la alta posición oficial en que se encuentra, y hasta por la justa reputación de probidad de que disfruta.

Ha dicho el Sr. Zabala: *Primero*, que el señor Samá hace el monopolio de los carbones. *Segundo*: que el precio de 10 pesos fuertes en tonelada era excesivo. *Tercero*: que por no haberse subastado oportunamente este servicio, se había irrogado á la Hacienda un perjuicio equivalente á la diferencia que se supone existiría entre el antiguo precio de los 10 pesos por tonelada y el inferior en que debió haberse rematado. *Cuarto*: que si bien no se consume en el apostadero de la Habana tanto carbon como suponía el Sr. Salazar, ni aun ahora que la escuadra es numerosa, tiene entendido el señor ministro que el consumo en años anteriores ascendió de 40 á 45,000 toneladas.

Que monopoliza el Sr. Samá el carbon en este apostadero. El señor ministro sabe (porque se le han hecho otras proposiciones) que hay aquí y fuera de aquí casas de comercio que se dedican á aquella mercadería; y si no lo supiese, si realmente estuviese monopolizado el tal artículo, ¿de qué le hubiera servido la subasta que echó de ménos, y á qué promover nuevas licitaciones? El Sr. Samá, monopolizador, daría en todo caso la ley al gobierno en el suministro. ¿Y en qué funda el Sr. Zabala la existencia del monopolio?—En que (son sus palabras) tiene todos los elementos que le ponen fuera de toda competencia; y la superioridad consiste (añade) en tener un local á propósito y un muelle propio, con cuyos requisitos es imposible que encuentre oposición.

Quiere decir, que el monopolio del Sr. Samá es el monopolio del capital, contra el que llaman los socialistas. ¿Tendrá, por ventura, el Sr. Zabala la pretensión de hacer causa común con los perturbadores del orden social, haciéndose el eco de sus clamores? Estamos seguros de que no; y si se ha expresado en aquellos términos, es porque en los discursos que se improvisan, no siempre se mide exactamente la significación de las palabras que se emplean.

El Sr. Samá es dueño, en efecto, y lo era mucho tiempo antes que se hubiese consagrado al comercio de aquel combustible, de terrenos, muelles y almacenes en la bahía del puerto de la Habana; ha empleado para adquirirlos un gran capital, fruto del trabajo acumulado de muchos años; pero lo que él ha hecho pueden realizarlo todos: la puerta está abierta; es un tráfico libre como todos los demás. ¿En dónde, pues, existe el monopolio? ¿Por qué se pretende ofender así á un hombre de alta reputación en toda la isla de Cuba, por su honradez, laboriosidad, y por los infinitos servicios que ha prestado en circunstancias difíciles y peligrosas á su Reina y á su patria? ¿Es acaso un delito el haberse enriquecido, facilitar sus capitales para que otros se enriquezcan, promover el comercio, la industria y la agricultura en la provincia española en que reside? Pues este es el monopolio que ejerce la antigua y bien acreditada casa de comercio de Samá en el apostadero de la Habana.

Que el precio de 10 pesos era excesivo. No es exacto que el precio del carbon fuese de 10 pesos, sino de 9-80.

¿Y es en efecto excesivo? Vamos á verlo. Si el señor ministro vió las condiciones de la contrata, debió observar que el carbon que se suministró debía ser y fué con efecto de Cardiff y de la mina conocida con el nombre de *Aberraman Marther*, de mejor calidad, y por consiguiente más caro que los de todas las demás procedencias. Su costo por tonelada es el siguiente:

	Lib. est.	Chels.	Pengs.
Costo de una tonelada...	8	6	
Cuesta el cribarío...	»	»	6
Comision 5 por 100 sobre el costo de la factura...	»	»	5
Seguro 4 por 100 sobre la cantidad expresada...	»	9	5
Flete por término medio...	»	16	»
	1	5	9
Cambio 12 por 100 sobre la par de 4 pesos 44 céntos...	»	2	6
	1	8	3

que al mismo cambio hacen 7 pesos 2 céntos. á que ha costado la tonelada de carbon de Cardiff á flote en este puerto; agréguese 2 pesos por tonelada que por término medio queda recibirla, aplicarle, y entregarle á la boca de las carboneras de los vapores, y serán 9 pesos 2 céntimos. Si los vapores y los buques que lo traen no atracasen á los muelles, tendría que cargarse y descargarse en lanchas con mayor trabajo, riesgo y deterioros.

La marina pagaba el carbon á 9 pesos 80 céntimos. Resulta puesto á bordo de sus vapores, según hemos dicho, á 9 pesos 2 céntimos; lo más; la utilidad del contratista sería, pues, de 78 céntos., si no se hubiese comprometido además á tener depósitos en Cuba, Cienfuegos y Nuevititas, para surtir los cuales necesita pagar el contratista más flete, y 2 pesos 50 céntimos por tonelada que cuesta el recibirlo, depositarlo y entregarlo en lanchas á los vapores de guerra.

Los 78 centavos de utilidad quedan con esto considerablemente reducidos. ¿Y es por ventura excesivo un precio que deja al contratista por interés del capital invertido en el carbon la mezquina utilidad de algunos centavos en cada tonelada? ¿Por qué, se dirá tal vez, se contrata ahora el carbon á 7 pesos tonelada? Vamos á decirlo. En primer lugar, porque, como ha observado el mismo señor ministro, se recibe á flote, y hay 2 pesos de diferencia en el precio de esta á la otra forma del recibo. Se prueba con los dos hechos siguientes: Primero, el gobierno de los Estados-Unidos tiene depósito de carbon en este puerto para el consumo de sus vapores de guerra, y paga 2 pesos 50 céntimos la tonelada por el depósito, recibo y entrega.

La compañía de la Mala real inglesa tiene también su depósito; y aunque solo le cuesta á un peso 75 céntos. la tonelada, es porque sus vapores reciben el combustible en los muelles. En segundo lugar; porque el carbon, como todas las demás mercancías, está sujeto en su precio á la ley de la oferta y de la demanda, que varía según las circunstancias; en la actualidad está más barato, porque la primera aumentó en mayor proporción que la segunda.

Cuando se supo que España, Francia é Inglaterra habían resuelto intervenir en Méjico, los especuladores de América y Europa supusieron que el consumo creciera en grandes proporciones, porque se creyó que la intervención se prolongase, é hicieron pedidos por una parte y envíos por la otra; y fué tal la cantidad de carbon introducido en este puerto, que no hay memoria de otro año igual en la historia mercantil de la Habana. A ello contribuyó mucho también la guerra de los Estados-Unidos.

Creyéase en Europa que de resultados de ella estarían caros aquí los fletes, porque son los anglo-americanos los principales conductores de nuestros frutos; y como el público sabe que este renglon no paga derechos, acudieron, pues, en demanda de fletes caros muchos buques de allá, que traían carbon por lastre, haciendo así mayor la afluencia de este combustible. Con todas estas ventajas, ¿á qué precio contrató últimamente la marina 2,000 toneladas que necesitaba en este puerto, con la Compañía general cubana de navegación por vapor, que tiene aquí también depósito de carbon? A 9 pesos 50 céntos. si nuestros informes son exactos, dando una parte nada más de Cardiff. Dos consecuencias se deducen de este hecho reciente: primera, que hay en la Habana depósitos de aquel combustible, además del de Samá, no existiendo por consiguiente el monopolio que el señor ministro supone; y segunda, que á pesar de su mayor baratura, por las circunstancias expresadas no ha podido la marina proporcionárselo á menor precio que el que cobraba Samá, pues la diferencia que existe entre 9 pesos y 50 céntimos y 9 80 céntos., está más que compensada con la calidad. ¿Tiene tampoco nada de particular entonces que hoy se contrate en Madrid á 7 pesos la tonelada á flote, precio equivalente á 9 en las condiciones de la contrata Samá, puesto que, según se ha demostrado, es de 2 pesos la diferencia que existe entre la entrega de aquella forma, y la que se verifica depositándolo y entregándolo á los vapores, cuando lo necesita, á las bocas de sus respectivas carboneras?

Que por no haberse subastado oportunamente, se ha causado perjuicio á la Hacienda. Ha sucedido precisamente todo lo contrario; y si se entrase en una averiguación de precio para fijar aquel perjuicio, se vería sorprendido el señor ministro, advirtiéndole que en vez de poder exigir indemnización, tendría que dar las gracias por haber retardado la subasta, á los que involuntariamente ó por discreto celo lo hubiesen verificado. Vamos á demostrarlo:

Desde fines de 1860 empezó á subir el precio del carbon; las existencias se reducían, por las largas navegaciones de los buques conductores de este combustible, y por la paralización de transacciones mercantiles producida con la crisis mercantil que empezó entonces en los Estados-Unidos, y tantos daños causó durante todo el año de 1861 en la isla de Cuba. El consumo, por el contrario, aumentó con la reincorporación de Santo Domingo á España, que dió

lugar á continuos viajes de vapores de guerra y mercantes, como no ignorará el señor ministro de Marina. Llegó la época de la expedición á Veracruz en Noviembre de 1861; sobre 10,000 toneladas se llevaron los trasportes, y ya se puede conocer cuán mermados quedarían los depósitos de carbon de Cardiff, que es, como se ha dicho, el que consume la marina militar. Resultado natural y lógico de esta situación, que los precios de carbon estuviesen altos, desde fines de 1860 hasta principios del corriente, en que bajaron por las causas expresadas anteriormente, y por no haberse prolongado todo el tiempo que se creyó la expedición de Méjico.

La casa de Samá se encuentra hoy con enormes existencias, porque contando con un gran aumento de consumo por la marina, hizo grandes pedidos á Inglaterra; pero el pronto é inesperado regreso de la expedición de Méjico burló sus previsiones. No sería extraño que le suceda esta vez lo que le aconteció, aunque por causas distintas y muy honrosas para ella, en 1854, con la carestía de fletes á que dió lugar la guerra de la Crimea: pudo hacer entonces lo que el contratista de Cádiz, que fué rescindir la contrata; pero prefirió cumplirla, con una pérdida que se acerca á 80,000 pesos. En la época citada de la expedición á Méjico, el gobierno inglés pagó á 11 pesos la tonelada para el consumo de sus vapores; y á los franceses la casa misma de Samá les cobró por entonces á 10 pesos, dando solo la tercera parte del Cardiff, por consideración al señor comandante general de este apostadero, que la pidió el favor á solicitud de los comandantes franceses de que así lo hiciese. En Diciembre contrató con el gobierno francés al mismo precio; pero dando mitad de Cardiff y otra mitad de carbon común.

De lo que se deja expuesto se deduce que si al terminar la anterior contrata se hubiera subastado de nuevo este servicio, la marina hubiera tenido que pagar algo más de los 9 pesos 80 céntos. por tonelada, que, con arreglo á la antigua se lo exigían, y en vez de causarse, por haberla retardado un perjuicio á la Hacienda, el perjudicado fué el contratista, en provecho de los intereses de aquella.

Consumo de carbon en el apostadero. El Sr. Salazar le hace ascender á 60,000 toneladas; el señor ministro reduce el consumo en años anteriores de 40 á 45,000, suponiendo que ahora será mayor por haberse aumentado la escuadra. El siguiente estado demuestra el número de toneladas de carbon entregadas por los contratistas para los buques, y atenciones del apostadero de la Habana:

En todo el año de 1858...	12,881
Id. id. de 1859...	10,982
Id. id. de 1860...	15,863
Id. id. de 1861...	30,827
De Enero á fin de Junio de 1862...	14,340

El aumento en el consumo de estos dos últimos años se debe á la reincorporación de Santo Domingo y á la expedición de Méjico: la primera aumentó el gasto ordinario 4,000 toneladas; la segunda, entre ida y regreso, en 14 á 16,000 próximamente; pero desde luego se conoce que de 40 á 45,000 que el señor ministro supone para los años anteriores, á 15,000 que ascendió el que más, que fué el de 1860, hay alguna diferencia. Aún existe entre aquella suma y las 30,000 del consumo aumentado por las causas extraordinarias expuestas en 1861. ¿Qué diremos entonces del cómputo de las 60,000 del señor Salazar y de sus cálculos?

Reasumiendo, resulta demostrado: *Primero*: que no existe en este apostadero el monopolio de carbones que con manifiesta ligereza se supone. *Segundo*: que el precio de 9 pesos y 80 céntimos es moderado, si se tiene en cuenta la calidad del carbon y la forma en que se verifica la entrega. *Tercero*: que en vez de perjuicio, resultó favorecida la Hacienda con haberse retardado la subasta con el alto precio que tenía entonces aquel combustible, reducido en la actualidad por causas imprevistas. *Cuarto*: y últimamente, que el consumo ordinario del carbon en este apostadero, no llegó hasta 1860 inclusive, ni á la tercera parte de lo que el ministro supone.

De todo lo cual se deduce que el comandante general de marina se condujo en este asunto, como en todos, con escrupulosa probidad y exquisito celo: la casa de comercio de Samá, en la contrata, ha hecho á favor de la marina cuanto con sus intereses era compatible; y en lugar de vituperio, es el que á su frente se halla, digno de honra y de la consideración que merecen cuantos con su trabajo, inteligencia y capital contribuyen al aumento del comercio, y por consiguiente de la riqueza pública.»

El Sr. N. escribe con fecha 3 del actual la siguiente carta, que leemos en el *Diario de Barcelona* del 6.

La insertamos intercalando algunas observaciones que creemos importantes.

Dice así N.:

Madrid 3 de Agosto.—El Reino, secundado en este punto por la mayor parte de los periódicos de oposición, se obstina en sostener que para el 10 del actual, en cuyo día se encontrarán en Madrid todos los ministros, á excepción del Sr. Zabala, surgirá la cuestión política, provocada por el ministro de Fomento, dándose la batalla entre las dos tendencias que, según dicen, se disputan el campo en el seno del gabinete. Exceso decir á ustedes que doy muy poca importancia á esos rumores, porque precisamente en los mismos días que los periódicos de oposición señalan para esa sangrienta lucha doméstica, sale el presidente del Consejo con dirección á San Ildefonso, y el ministro de Fomento á recorrer las obras públicas de Aragón y Cataluña; de modo que si por un lado se completa el gabinete con la presencia de Posada Herrera, lo deja en cuadro la ausencia del duque de Tetuan y Vega de Armijo.

Hay quien cree, sin embargo, que contando el duque de Tetuan, como cuenta, con la confianza de la Corona, y seguro también del consentimiento de

sus colegas, no sería imposible que en San Ildelfonso, sitio de recreo y alojamiento al propio tiempo, donde no le asedian los compromisos y exigencias que en Madrid, y libre de toda clase de presiones, propusiera a S. M. la reorganización del gabinete, substituyendo a dos ó tres ministros actuales con otros hombres públicos de significación e importancia.

Respecto del principio de la carta del corresponsal N., debemos repetir que nosotros no hicimos sino ser el eco de lo que todos los periódicos dijeron acerca del consejo magno que se creyó iba a celebrarse el 10 del corriente, en el cual se realizaría el proyecto que D. Leopoldo, según N., va a madurar en San Ildelfonso, de reorganizar el gabinete, libre de exigencias y de compromisos.

Según dice N.: «Pero como a esto deben preceder sucesos en el orden político, que todo el mundo presente y advierte, es de creer que se aguarda a fines de Setiembre, para consultar entonces con más probabilidad de acierto las necesidades de la situación, y tratar de satisfacerlas.»

De todas maneras, suenan frecuentemente en los círculos políticos, como presuntos colegas del duque de Tetuan, los nombres de Lunariaga, Mayans, Santa Cruz, marqués de Gerona, Gomez de la Serna, y algún otro.

Según ha dicho el anónimo corresponsal que se oculta detrás de la N, no conoce ni aun casi de vista al general O'Donnell; y nosotros vamos creyendo que esto es cierto, al ver lo desorientado que está, tratándose de esta cuestión. Que es inminente un cambio en la política, y por consiguiente en las personas, cosa es que todo el mundo ve, y muy mope nos parece el señor N., dando cabida a verdaderas paparruchas, que por tales tenemos las que se refieren a la combinación ministerial que presenta, al citar los nombres propios que cita. De hoy más, N. no pasa de ser un corresponsal vulgar que, dándose aires de poseer grandes secretos, en realidad nada sabe.

«Coincide con estos temores y esperanzas de la prensa opositora, acerca de la modificación, lo que esa misma prensa viene discurriendo sobre la actitud de D. Alejandro Mon con respecto al gobierno. No es un misterio para nadie que con motivo de haber ido el duque de Tetuan a despedirse del Presidente del Congreso, que debe salir de un momento a otro para Asturias, se celebró una larga conferencia política, de que ambos interlocutores debieron salir altamente satisfechos, por las muestras de cordialidad que mutuamente se dieron. También es un hecho público y notorio que D. Alejandro ha concurrido repetidas veces a casa del duque de Tetuan, y que se muestra dispuesto a secundar la política general del ministerio.»

El secreto de todo esto es muy sencillo: D. Alejandro Mon no es uno de esos hombres políticos que anteponen su amor propio a sus deberes de jefe de partido y al bien y la dignidad de su país; digo a Vds. esto con completa sinceridad, porque ningún vínculo me une con el Presidente del Congreso, y apenas si le conozco de vista; así se explica que mientras aquí han desaparecido como por encanto las más brillantes reputaciones, mientras no hay un hombre público de los antiguos partidos, moderado y progresista, que no se halle lastimosamente gastado, D. Alejandro, que viene figurando en la política desde 1834, ha tenido la habilidad suficiente para conservar su prestigio y ser una esperanza para determinadas soluciones; hoy mismo, a pesar de lo pasado, tengan Vds. por cierto que seguirá prestando su apoyo al gabinete, máxime si, como todo lo indica, adopta este en las cuestiones exteriores la conducta que la convención pública le viene aconsejando.

«Se luce V., Sr. N.». Con decir que el general O'Donnell, cuando estuvo a despedirse del Sr. Mon, solo permaneció a su lado diez y siete minutos, se comprenderá cuán larga pudo ser la conferencia. Y si de los diez y siete minutos se rebajan los empleados en las fórmulas de cortesía, se tendrá que la caudalesca conferencia no pasó de una visita puramente oficial.

Es también inexacto que el Sr. Mon haya concurrido en estos últimos tiempos a casa del duque de Tetuan; pero en cambio, a pesar de lo que N. dice, el Sr. Mon no oculta a nadie la disidencia en que está con el gobierno, y lo dispuesto que se halla a dar pruebas de su actitud poco amigable en cuanto se le presente ocasión oportuna para ello.

Y concluye N.: «Uno de sus primeros actos en este sentido será, a no dudarlo, el reconocimiento de Italia.—Que lo mire con ceño La España, que griten y panteen El Pensamiento y La Regeneración, el reconocimiento es un hecho inevitable, si es que no queremos quedarnos en un completo aislamiento en Europa y fuera de las soluciones que el porvenir encierra en su seno. El gobierno debe hallarse persuadido de esta verdad, porque de algún tiempo a esta parte son más benévolos las relaciones entre el encargado de negocios de Italia y el ministro de Estado. El gabinete de Madrid no puede desconocer los servicios que ha prestado a la causa del orden el ministerio Rattazzi, oponiéndose a las empresas de Garibaldi contra los Estados de la Iglesia; y como quiera que los consejeros de Victor Manuel se muestran hoy dispuestos a respetar al Papa en la integridad de sus Estados, se comprende fácilmente ese cambio favorable de disposiciones en el gobierno español.»

Se ha dicho, con la intención que es de suponer, que esta será la primera exigencia, que el gabinete de las Tullerías formulará al general Concha; pero los que así piensan se equivocan lastimosamente, porque antes de que se pensara en el nombramiento del marqués de la Habana, se dieron algunos pasos en el sentido indicado. Tampoco es del caso hacerse cargo de otras insinuaciones de la prensa progresista, porque nadie ignora que donde ellos suponen, solo existen las influencias legítimas y constitucionales.»

«Pobre N.!» Conque uno de los primeros actos del general O'Donnell será el reconocimiento de Italia?

Pues vea el corresponsal anónimo la banderilla que anoche le clava La Correspondencia: «Hoy se sigue discutiendo sobre si España reconocerá al nuevo reino italiano. Lo único que podemos repetir es que por ahora no se piensa en tal reconocimiento.»

¿Quiere más el Sr. N.?

El periódico Le Pays dijo, hablando del real decreto declarando terminada la misión diplomática del general Prim, que las frases benévolas en él empleadas respecto de lo muy satisfecha que había quedado S. M. por el celo, inteligencia y lealtad con que había llenado su cometido, no eran sino un acto de cortesía, que no suponía la aprobación de los actos del general diplomático.

La Correspondencia de anoche escribe a este propósito lo que sigue:

«El periódico francés Le Pays se equivoca al suponer que no pasa de ser un acto de cortesía la aprobación dada por S. M. la Reina al celo, a la lealtad y a la inteligencia con que el general Prim ha desempeñado sus funciones de ministro plenipotenciario y de jefe de las tropas españolas en Méjico. La aprobación dada a la conducta del general Prim, sépalo el periódico francés, no es un acto de cortesía, sino de justicia, y la expresión de los sentimientos de S. M. la Reina y de su gobierno.»

También se equivoca el periódico francés, al mismo tiempo que ofende nuestra dignidad, al suponer que el embajador español va encargado de dar al gobierno francés explicaciones satisfactorias precisamente sobre los asuntos de Méjico. El general Concha no tiene que dar explicaciones sobre hechos que han sido aprobados completamente por el gobierno de la Reina. El general Concha va a representar en París al mismo gobierno español, y de su tacto y de su españolismo no es de esperar sino que, sin mengua para la dignidad nacional, se entiendan perfectamente los gobiernos de Francia y España, para que la solución que se dé a la cuestión de Méjico sea grata a ambos países, y no perjudique a la independencia del pueblo mejicano.»

La Epoca debe leer muy detenidamente las anteriores líneas, dictadas, como si dijéramos, por el mismo general O'Donnell.

La Epoca, que transcribió las apreciaciones del periódico francés Le Pays, sin ponerlas correctivas, podrá decirnos si está o no en su lugar la declaración de La Correspondencia.

La Epoca, que tan malparada ha quedado en su polémica con La España, podrá, bajo su punto de vista, mitad francés, mitad de oposición, desconfiarlos bien lo de las explicaciones que, según Le Pays, va a dar el señor general Concha.

Pero La Epoca seguirá siendo siempre la misma, ya esté en Madrid el Sr. Coello, su director-proprietario, ya se halle en Bruselas ó en Berna, representando a España, por obra y gracia del general O'Donnell, al cual, sin embargo, hostiliza y muerde; todo, por supuesto, bajo el punto de vista que tan famoso ha hecho al periódico vespertino.

¿Quiéran decirnos los diarios ministeriales cuántas veces ha visto el Sr. Cánovas del Castillo, desde que está siendo de hecho ministro de la Gobernación, por ausencia del Sr. Posada, al general O'Donnell?

¿A que no va el Sr. Cánovas a despedir al general O'Donnell cuando este salga para el real sitio de San Ildelfonso?

«Leemos en La Epoca de ayer:

«Una correspondencia muy autorizada que recibimos de la Habana, nos dice, que la opinión allí está cada vez más pronunciada en favor de la acción común de la Europa en Méjico. Así lo piden todos los conservadores mejicanos y los principales españoles establecidos en Méjico. Esta opinión pesaba tanto sobre el capitán general de la isla de Cuba, que si el descalabro de la Puebla hubiese sido conocido a tiempo de poder repararlo prontamente, y no hubieran llegado antes las comunicaciones del gobierno español relativas a lo sucedido en Méjico, tal vez nuestras tropas hubieran marchado inmediatamente a las costas mejicanas.»

Habia, sin embargo, un obstáculo para esto: la falta de material de transporte que había sido vendido todo en Veracruz, y la carencia de buques, que no hubieran podido fletarse sin grandísimos desembolsos. Desde el momento en que fué conocida la opinión de S. M., claro es que no podía haber ya proyecto alguno de esta índole tanto más, cuanto no habíamos conservado guarnición alguna en San Juan de Ulúa, ni dejada allí la artillería y material de guerra que llevó nuestra expedición a Veracruz.»

En algún periódico de la Habana hemos leído nosotros una cosa parecida a la que resulta de las anteriores líneas.

El Diario Español niega hoy sea exacto el rumor de que el gobierno haya empezado a entregar al de Victor Manuel los archivos napolitanos.

«Leemos en La Correspondencia de anoche: «Hace algunos días que el Sr. Negrete, ministro de Gracia y Justicia, se encuentra enfermo en San Ildelfonso. Habiendo salido anteaer a paseo en coche, hubo de agravarse. En esta situación, y no pudiendo el Sr. Negrete asistir al lado de sus majestades, ha marchado el Sr. Salaverría a la Granja, donde permanecerá, al menos hasta que en los primeros días de la semana próxima marche al sitio el señor duque de Tetuan.»

S. M. la Reina ha estado, por consiguiente, incomunicada algunos días con el gabinete, por efecto de estas enfermedades.

Por nuestra parte sentimos de todas veras el

mal que aqueja al Sr. Negrete, pues aunque disintamos de él en política, esto no quita para que lo profesemos una sincera y particular estimación desde hace muchos años, haciendo justicia a sus prendas personales.

Asegura una carta de París que M. D'Orbril, secretario actual de la embajada rusa en aquella capital, será nombrado ministro de Rusia en Madrid.

Las noticias de Constantinopla son inciertas. Entre las correspondencias de los diarios de Occidente, unas afirman y otras niegan que Rusia y Francia reclamen la destrucción de la fortaleza de Belgrado.—La Italia no presenta hoy una situación tan grave. Según un despacho de Turin, fecha 5 de Agosto, la proclama del rey ha producido muy buen efecto en Nápoles. En seguida apareció una alocución del ministro de la Guerra, que exhorta al ejército «para que cumpla con su deber, por penoso que este sea.» El mismo despacho nos dice que la escuadra inglesa ha recibido orden de obrar, en caso necesario, de acuerdo con las escuadras italiana y francesa.

Nada se dice hoy del interior de la Sicilia ni aun de Garibaldi; la Opinión dice únicamente que los voluntarios en Corleone habían desarmado la Guardia nacional y cogido 200 fusiles.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado a 49-40 c., publicado; a plazo, 49-45 fin cor. en fr. El diferido a 44, publicado.

La deuda del personal a 19-40 d., no publicado.

### CRÓNICA GENERAL.

Por poco dinero se venden algunas casas apuntaladas desde el tiempo de los godos, sitas en el radio interior de la coronada villa. El que quiera comprarlas, no tiene más que ponerse enfrente de ellas; por ejemplo, en la que está inmediata al Banco, la que está frente al colegio de San Carlos, la que hace esquina a la calle del Leon y de las Huertas, y otras infinitas; lavarse las manos como el caballero Pilatos, echar una ojeada en derredor, y luego ponerse a escarbar en el suelo. A poco trecho encontrará un tesoro, ó lo que es lo mismo, el ornato público que los godos enterraron en esos sitios después de descuartizarlo, y por el cual dará el Ayuntamiento un buen hallazgo. Conque a escarbar y a vivir.

Anteaer salió de Madrid, huyendo del calor, don Saturnino Calderón Collantes.

Anteaer comenzó a refrescar la atmósfera. Todo le sale al revés al eminente diplomático.

Parece que antes de salir, llevó a D. Leopoldo a su despacho, y le dijo:—General: ahí queda eso. No le toque V. a ningún papel, no le revele V. nada. Todo lo dejó arreglado. Vds. los militares no saben gran cosa de diplomacia. Cuidado con Comyn cuando vuelva.

«Sabe francés! No le digo a V. mas. Haga usted que Dieguito se vaya pronto a Bruselas, pues ya sabe V. que quiere irse por no hacernos la oposición... ¡Ah!... Se me olvidaba... El tratado de Londres sigue vigente... ¿que digo?... No; no está vigente ya. En fin, caso V. lo seguirá arreglando, porque yo no he hecho más que firmar, y esta hora no sé la marcha del asunto. Ojo con los empleados del ministerio, porque hay algunos bobones que... ¡Adios!... V. es el brazo y yo la cabeza... Diplomacia, amigo, diplomacia, y... destinos vacantes.»

«Adios! Escribame V. porque aunque dicen que je ne conteste, yo contesto siempre que me escriben... ¡Agur! —Gracias a Dios que se fué. ¿Modifico ó no modifico?»

Los franceses se suelen pintar solos para falsear la verdad, no solo escribiendo, sino aun en los grabados de sus ilustraciones. El último número del Univers Illustré trae un dibujo que quiere representar el paso de S. M. la Reina por la Puerta del Sol de Madrid, el día que por vez primera fué a Atocha después de su feliz alumbramiento. Está tan falso de verdad el citado dibujo, que en la Puerta del Sol descuella en primera línea la iglesia del Buen-Suceso, derruida seis ó siete años atrás. El coche de S. M., tirado por solos dos caballos, no lleva más acompañamiento que otro coche enteramente igual, que marcha con el real a dos de fondo. No hay ni un soldado de escolta, ni siquiera un par de batidores, que impida que una vieja calea con dos manolas y dos majos cabalgando en un jameigo, intercepte los régios carruajes.

Entre millares de espectadores, no se ve ni un solo caballero que vista frac, levita ó paletó, ni una señora siquiera; todos los hombres van embizados en sus capas (el 16 de Julio por la tarde), usando calañés, y todas las mujeres llevan pañuelo grande de invierno en los hombros, y otro pequeño en la cabeza. Ni un gorro ni una mantilla hay entre aquella apañada muchedumbre. El coche de S. M., que debe ir ó venir de Atocha, atraviesa la Puerta del Sol siguiendo la dirección de la calle de la Montería a la de Carretas. Por todo cordón de tropa se ven seis u ocho soldados de caballería situados en distintos puntos de la dicha plaza y calle de Alcalá, y el centinela de la casa de correos, donde ni siquiera está formada la guardia. Semejante modo de pintar, revela, no solo ignorancia y mala fe ó envidia, sino también falta de sentido común.

Continuamente estamos oyendo quejarse a todos los jóvenes artistas sobre el mal local que se ha destinado para la próxima exposición de pinturas. ¿Por qué en el Museo del Prado no se ha elegido la sala italiana, que reúne todas las condiciones a propósito? No creemos que careciendo de otro local se negase a ello la Reina, y aun estaría a tiempo el señor ministro de Fomento para hacer esta proposición, con interés y empeño, mucho más cuanto que ningún gasto ocasionaría, y que en circunstancias análogas han hecho lo mismo otros países extranjeros.

Y ya que hablamos de la próxima exposición, ¿veremos también este año un jurado compuesto como el anterior, de generales, oficiales de ministerio, y artistas que habiendo expuesto cuadros no era esto óbice para que entrasen a participar de los premios?

Esperamos que el señor marqués de la Vega de Armijo proceda con tino en este asunto.

### SECCION DE PROVINCIAS.

Correspondencia particular de El Reino.

Ciudadela de Menorca 2 de Agosto.

De todas partes se quejan de lo mal montado que se encuentra el servicio del correo, pero de seguro que en ninguna se encuentra peor que en esta isla: nos explicaremos, y el público imparcial podrá juzgar si nos lamentamos con sobradísima razón; los datos que fijamos son oficiales, puesto que como tales se anunciaron en el diario a que nos referiremos.

El Diario de Menorca, periódico que se publicó en Mahon, el 24 de Enero de este año fijó el itinerario para el servicio de correos entre la península y las islas Baleares, y que empezó a regir el 1.º de Febrero de este año.

En el citado itinerario se fija que el correo procedente de Valencia y Palma llegará en el vapor el Mahonés, los martes a las cuatro de la mañana, al puerto de Mahon, y por el correo interior de la isla salía para Alayor, Mercadal, Ferreria y Ciudadela, llegando a esta ciudad de tres a tres y media de la tarde, sin embargo de quedar detenida la correspondencia en Mahon cuatro ó cinco horas desde la llegada del vapor a la salida del correo interior.

De aquí salía la correspondencia a las once de la mañana de los miércoles, para estar en Mahon antes de las ocho de la noche, hora en que salía el vapor-correo para Palma (Mallorca).

Por este itinerario nos quedaban diez y nueve ó veinte horas para contestar; poco era, en verdad, si se atiende a que por el correo procedente de Valencia se recibe no solo la correspondencia de la corte, sino que también toda la del resto de España, si se exceptúa la de Cataluña, Aragón, y alguna que otra de Valencia y Navarra, que se recibe por el de Barcelona.

En El Reino del 27 de Junio se insertó nuestra carta del 21 del mismo mes, en que decíamos, entre otras cosas, que el día anterior había empezado a hacer el servicio diario una empresa particular que había hecho traer dos omnibus y 15 caballos de Argel, que había recorrido los 45 kilómetros que median entre esta ciudad y la de Mahon en tres horas y cinco minutos, y que vista esta velocidad, desconocida hasta el 20 de Junio en esta isla, no era posible se tolerara por el gobierno de S. M. que emplease el conductor de correos, sin embargo de lo estipulado en la contrata, ocho horas en recorrer lo que la otra había echado solo tres horas y cinco minutos, y que puesto que el señor administrador principal de correos de las Baleares había hecho el viaje de ida y vuelta en el expresado carruaje, no dudábamos que, informado a la dirección sobre el mismo terreno, y según lo que dicho señor había presenciado, nos dejaría más tiempo para contestar la correspondencia que recibiríamos por el correo de Valencia.

No dudamos que el Ilmo. señor director del ramo, que tanto se afana en elevar esta institución al rango y esplendor que tiene en otras naciones, accedería gustosísimo a que se recibiera en esta ciudad y en casi toda la isla el correo del continente sin detención de un solo minuto, y que se gastasen las menos horas posibles en recorrer los 45 kilómetros.

Consideren nuestros lectores, considérelolo también el señor director del ramo, cuál nos quedaríamos al ver anunciado en el Diario de Mahon del 18 de Julio un nuevo itinerario del correo interior, tan descabellado como no pudiera concebirlo más que el que se propusiera deshacer lo poco que quedara de bueno en el anterior. Este itinerario es del modo siguiente:

Salida de Mahon.—Todos los días de la semana a las once de la mañana, menos el jueves, que saldrá a las dos de la tarde.

Llegada a Ciudadela.—Todos los días de la semana a las siete de la tarde, menos los jueves, a las diez de la noche.

Salidas de Ciudadela.—Todos los días de la semana a las once de la noche.

Llegadas a Mahon.—Todos los días de la semana a las siete de mañana.

¿Qué ventaja reporta a la renta y al público esta variación? Ninguna, porque si es verdad que el correo de Barcelona, que llega a Mahon los jueves a las once de la mañana, sale de Mahon para esta a las dos de la tarde, y llega a las diez de la noche, anticipando algunas horas al anterior itinerario, ¿quién disfruta de estas horas que se ganan en el nuevo itinerario? Nadie. La razón es muy sencilla: mientras se hace el apartado, cuando menos son las once de la noche; a esta hora las autoridades y los particulares están en siete sueños, y aunque no lo estuvieran, a semejante hora, ¿se abriría el ventanillo para el despacho? Creemos que no; y el carterio, a semejante hora, ¿iría de casa en casa llamando a los que duermen? También creemos que no, al menos así sucede; el correo se reparte los viernes por la mañana temprana, tanto ahora que llega los jueves a las diez de la noche como cuando llegaba en la madrugada de los viernes.

Además que por este correo hay tiempo para contestar, puesto que no sale hasta los sábados a las once de la noche, para llegar a Mahon los domingos antes de las ocho de la mañana, hora en que sale para Barcelona el vapor-correo Menorca.

El correo que procedente de Valencia recibimos antes del nuevo arreglo los martes a las tres de la tarde, con el nuevo lo recibimos a las siete; y entonces quedaba detenida la correspondencia, desde las cuatro de la mañana en que llegaba el Mahonés, hasta la siete ó las ocho, y ahora desde la llegada hasta las once de la mañana; es decir, siete horas detenida la correspondencia sin marchar a su destino; y no se diga que el correo interior de la isla es subalterno, porque abarca a casi todos los pueblos de la isla, como son Alayor, Mercadal, Ferrerías, Ciudadela, y estos pueblos comprenden 18,395 almas de las 37,109 de que se compone la isla, según el censo de la población de 1857, siendo las otras 18,713 de Mahon y sus arrabales. No es esto solo, pues nada diríamos si fuera solo el recibir la correspondencia cuatro horas más tarde, sino que lo más cruel es, permitasenos esta palabra, que llegando la correspondencia a las siete de la tarde, mientras se hace el apartado pasa más de una hora; es decir, que los que tienen la suerte de recibirla por el ventanillo no la toman hasta pasadas las ocho de la noche, y los más de los que la reciben por el carterio no la toman hasta la mañana siguiente.

Por el antiguo itinerario salía el correo los miércoles a las once de la mañana: esto era lo razonable, lo justo y equitativo; mas ahora sale en la misma noche del martes a las once, y quitada media hora en que antes se cierra el buzón, no puede echarse cartas más que hasta las diez y media; es decir, que hay que contestar en el es-

pacio de dos horas. ¿Y para qué esta precipitación, cuando llega la correspondencia a Mahon a las siete de la mañana, y no sale el vapor hasta las ocho de la noche? ¿Para qué es el estar detenida la correspondencia en Mahon estas tres horas? ¿No sería más prudente el que nos las dieran en lugar de quitárnoslas?

No reconocemos en nadie, ni aun en el mismo gobierno, facultades para detener ni una hora, ni un minuto, la correspondencia pública; sin embargo, así lo hace en esta desgraciada isla.

Correspondencia particular de El Reino. Segovia 7 de Agosto.

Son las doce de la mañana, y marca el centígrado al sol 44 grados; es decir, que los rayos verticales de este imprudente hijo de Júpiter caen como plomo fundido sobre nuestras cabezas. Afortunadamente a los pisos bajos de las casas no penetra su influencia, y nosotros allí encastillados nos reimos de sus ardores. Hay poca animación este verano por aquí, como motivo de la falta de expedicionarios madrileños, y lo mismo sucede en la Granja: el domingo estuve allí, paseando ante la fachada de palacio, *rendez-vous* de los cortesanos, y encontré aquello muy claro; las familias de Dumont, Aristizabal, Sanfelices, Baena, Cabanillas, Scranetes, y algunas otras cuyo nombre no recuerdo en este instante, son las que constituyen la sociedad. Por la mañana, después de la parada, se juega en la fuente de la Reina a los aros y al balón, y se hace labor. ¿Ha visto V. qué trabajadoras son estas señoritas? Crochet hay de cuatro dedos de ancho que no crece otro tanto en toda la temporada; después, a las diez y media, cada abeja se retira a su celda y cada *zángano* idem, aunque de mala gana, y es natural; la sociedad de la mujer tiene muchos encantos, y más si se aumentan con la franqueza propia del campo, y con el carácter que les da la época, el sitio y la juventud. Luego, saben vestirse tan bien nuestras mujeres, y llevan ahora unos sombreros de ala tendida, con tres plumas delante ó un ramo de espigas, etc. que las feas parecen bonitas. Por la tarde, unos se van a pasear por el camino de Segovia hasta el río, otros a la puerta de sus jardines, jugando a los bolos, y otros en expedición al Paular, ó a los distintos sitios llenos de amenidad de por aquí.

Hace dos días que hay teatro, gracias a Ugalde, el director de escena del Real, que ha traído una compañía de verso y tres parejas de baile.

También aquí en Segovia tenemos el teatro abierto. He visto *Los Mayyores*, *El juramento*, *Marina*, etc., y anoche pusieron el *Don Juan Tenorio*; no hay que asustarse, que el mejor día ponen *Roberto el Diabólico*: parece imposible que en un teatro ó un escenario con diez y ocho piés todo lo más de embocadura, puedan hacerse las piezas de tanto aparato y movimiento que pone esta gente; si tanta voluntad se aplicase a otros objetos, acabarían pronto las dificultades en el mundo. Aquí todo falta, y por consiguiente, todo tienen que buscarlo: trajes para comparsas, sillas, mesas, colgaduras... todo. Yo no sé cómo se arreglan. El teatro es bonito, aunque pequeño y oscuro.

Según tengo entendido, la jornada será larga. Este país es muy leal y muy sincero; los Reyes viven sin subordinar su vida a la etiqueta, en una prudente libertad, en medio de unos jardines encantados, construidos como todo lo demás por el genio de Felipe V, paseando solos, a pié ó en carruaje, y hablando con la mayor amabilidad a los campesinos que encuentran en su camino, especialmente en el de la Granja a esta. La política, hasta hoy, en San Ildelfonso está toda en manos de Negrete, que es el único ministro que allí hay. (Aviso al nuncio de Su Santidad, que también está de jornada.)

Otro día trataré un poco de arqueología. Hoy voy a buscar un fluido más espeso que el aire, en que me meteré para refrescar algo mi acalorada persona.

De V. siempre buen amigo.

Correspondencia particular de El Reino. Molar 5 de Agosto.

Señor director de EL REINO.—Muy apreciable señor mío: Con toda imparcialidad voy a decir algo acerca de los baños del Molar. Quizá mis noticias no disgusten a muchos de sus lectores. Conocerías las cosas y... En fin, de los escarmentados, nacen los avisados.

El local del establecimiento es pobre, estrecho, oscuro, y acaso malsano por su mucha humedad y escasa ventilación.

El salón de descanso no es lo peor. Su extensión es buena, y su claridad mucha. Hay en él siete sillas de Vitoria, entre ellas cuatro inservibles, por tener al menos dos palos rotos cada una. Las ventanas son grandes, con persianas y bastidores verdes. Digo bastidores porque en ellos no hay un solo cristal, y no porque alguna vez se hayan roto, sino porque jamás se han puesto. En medio del salón se alza un velador de pino, viejo, tosco, mal hecho, peor pintado y todavía menos limpio. Con trage decente no es posible acercarse a él. Como los bañistas, por falta de agua, se ven obligados a esperar desde las cuatro hasta las doce de la mañana, en el salón no hay un solo periódico con cuya lectura pudieran distraerse. En cambio hace tres años que se ofreció, y todavía esperamos, un buen piano. Esto, por supuesto, no impide que los baños suban; que las aguas se beban por doble precio; que, en fin, hasta a los que vuelven dos veces (edicto) se les cobre por duplicado.

El baño general cuesta 6 rs. El llamado de lluvia, ignoramos por qué, únicamente cuatro; y el de chorro, ó chorrito (diminutivo en realidad) solo cuesta dos.

Una carga de agua (no tomada en el manantial, que nadie ve) se compra por una peseta; y aunque se paguen los 6 rs. por cada baño y los 20 por beber algunos vasos de agua, sin dar antes dos cuartos no es posible llenar una botella.

En el frontispicio del establecimiento hay la cabeza de un toro con dos largos cuernos de metal. Parece que esto tiene una significación histórica. Nos guardariamos de pedir que se cambiara este escudo de armas.

Reparte el agua una muchacha pobre, mal vestida, con mano poco blanca y ojos parecidos a los de la célebre Lia, mujer del patriarca Jacob.

El agua caliente que se emplea en los baños no es mineral. La fría es pura, en opinión de algunos; mista, por lo menos, según la voz general.

Dista del baño por lo menos un kilómetro de la población; el camino, bastante malo, termina en una cuesta tan pendiente, tan pesada, tan cruel, que indudablemente está llamada á quitar numerosos amigos á las aguas del Molar. Y esto es más sensible todavía, porque sin mucho gasto ni grandes dificultades pudiera evitarse, echando por otro lado más llano el camino.

El médico del establecimiento, el Dr. D. Antonio Avellan, es fino, amable, celoso, instruido, y digno sin duda de ponerse al frente de otros baños medicinales. Se nos figura que la instrucción y prudencia del facultativo son más saludables que las aguas de la fuente del Toro.

El pueblo no es malo. Las casas son de forma primitiva, de adornos primitivos y comodidades algo más que primitivas.

No hablemos de las gentes. Parecen estimables. El pan vale poco, la carne es buena, y la leche inmejorable.

Tenemos teatro con su correspondiente compañía. El digno señor alcalde procura mantener el orden con laudable celo.

Cuando las nubes se ponen de mal humor, es forzoso suspender las representaciones. Con esto basta para comprender cuál será el techo y cuál la iluminación del teatro. El cielo por un lado, las estrellas por otro, lo hacen todo.

Los actores no dejan de gustar. Se esmeran por satisfacer al público. A decir verdad, este nunca es muy numeroso.

El calor no es aquí tan fatigoso como en Madrid. Hemos oído asegurar á personas competentes, que los grados de Reaumur en la corte, equivalen á iguales grados del centígrado en el Molar. Me parece muy notable la diferencia.

En resumen: estos baños necesitan, para ser provechosos, que se les haga producir menos.

No quiero hablar hoy de personas, porque aún no tengo exacto conocimiento de todas las que hoy deploran, como yo, el haber venido á un establecimiento tan... tan... digno de reformas.

Creo que el gobierno debería examinar el estado material de estos baños. Con decir esto, no intento dañar á nadie. No conozco ni aun sé cómo se apellida su dueño.

Leemos en *El Miño*:

«Sabemos se halla en disposición de empezar sus viajes desde esta ciudad á la de Orense la máquina locomotora *Primera de Galicia*, y solo se espera la venida de los señores gobernador é ingeniero jefe de esta provincia para la inauguración oficial. Deseamos que esta se realice cuanto antes, porque una vez resuelta completamente la cuestión de tracción en las carreteras ordinarias, el país obtiene un incalculable beneficio por la baratura de transporte, pues desde luego empezará la locomotora

reduciendo casi un 100 por 100 su precio, creando de esta manera un nuevo mercado entre Vigo y Orense, porque así podrá haber exportación de los efectos que produce aquella provincia, estancados hasta aquí por la carestía del transporte. La empresa admite carga, ya para su primer viaje, que se espera sea en la semana próxima, y llamamos la atención del público sobre este suceso, que contribuirá también á despertar los principios económicos y de asociación que tanto necesita Galicia para su regeneración social.»

—Dicen de Huesca:

«Hoy se han dado las órdenes convenientes para que se abra al tránsito el trozo de carretera de Zaragoza á Canfranc, desde esta ciudad al castillo de Castejon, y creemos que muy pronto se bastará desde dicho punto hasta Ayerbe.»

—El domingo á las doce de la noche falleció, poco menos que repentinamente, en la fonda de los Cuatro Naciones de Barcelona un caballero, al parecer vecino y propietario de la corte, y de edad de unos cuarenta y ocho años, que dos días antes había llegado á aquella capital procedente de Roma, y que contaba, según se decía, con elevadas relaciones. Los señores alcalde-corregidor y teniente de alcalde del distrito, el señor inspector de vigilancia, los señores alcaldes del barrio y otros agentes de la autoridad se constituyeron en la ciudad fonda, en ocasión que se administraban al paciente toda clase de auxilios y los últimos consuelos espirituales. El corregidor avisó por telégrafo este triste suceso al gobernador de Madrid para que prudentemente lo pusiera en noticia de la familia del finado, y el equipaje y papeles de este último fueron cuidadosamente sellados y puestos á disposición del juez del distrito de San Beltran, Sr. Trujillo, para que procediera á la formación de las oportunas diligencias.

—Leemos en el *Diario de Villanueva y Geltrú*:

«Los infelices labradores que vieron desaparecer devorados por las llamas los granos que tras duros afanes recogidos debían servir para su alimento y el de sus pobres familias, no deberán sufrir la miseria que les amagaba, merced á la filantropía y caridad de sus convecinos, que con sus donativos han cubierto la cantidad de 3.200 y pico de reales en que se estimó la pérdida de dichos granos. No en vano, pues, dijimos al ocuparnos de la cuesta proyectada, que Villanueva no dejaría de corresponder esta vez, como siempre, á los nobles sentimientos que la caracterizan.»

—Leemos en el *Diario de Barcelona*:

Los vecinos del inmediato pueblo de San Andrés de Palomar se hallan aún vivamente impresionados por efecto de la lamentable catástrofe ocurrida en la noche del sábado cuando terminaba el disparo de los fuegos artificiales dispuestos por los habitantes de la calle del Arrabal, en celebridad de la fiesta de San Nazario. La repentina é imprevista explosión del mortero llamado *Vulcano*, que por varias veces había servido en los jardines del Tivoli, produjo una detonación tan espantosa y aterradora y un sacudimiento tal, que retemblaron las habitaciones, se rompieron 200 ó 300 cristales y vinieron al suelo varios objetos, como platos, cacharros, etc., etc., y también algunos relojes de pared. La gente huía desprovista en todas direcciones.

Hubo que deplorar algunas sensibles desgracias, pocas en número si se considera que la explosión

tuvo efecto en medio de una apiñada muchedumbre. A un vecino de San Martín, joven de diez y ocho años, se temía que hubiera que amputársela una pierna; un vecino de la villa de Gracia sufrió varias fracturas; se teme que otra persona pierda la vista, y se cuentan además un buen número de contusos. Parece que el mismo próterico, el *Relámpago*, salvó la vida por milagro, pues un caso se le llevó el sombrero hongo que traía puesto.

Tales son los tristes pormenores que han llegado á nuestra noticia por conducto que creemos fidedigno. Las autoridades, los señores facultativos, y hasta varias familias de la población, compitieron en generoso y humanitario anhelo para atender al socorro de los heridos y contusos.

Al mismo escriben de Solsona con fecha 2 lo siguiente:

«Acaba ya de recolectarse la cosecha, que no pasa de mediana.

Días atrás el gobernador de la provincia remitió al alcalde de esta los planos y presupuestos de las nuevas cárceles que deben construirse en esta ciudad, formadas por el arquitecto provincial, á fin de que reunidos un número de mayores contribuyentes doble al de concejales, la junta de cárceles, el juez de primera instancia, diputado provincial y alcaldes de los pueblos del partido, propusieran medios para costear los gastos para la indicada construcción.

Penetrada la junta de la urgente necesidad de unas nuevas cárceles, pues en las existentes, que son provisionales, están muy infelizmente los presos, y sin embargo de ser este partido de los más pobres de la provincia, acordó costear las dos terceras partes de los gastos indicados, y reclamar del gobierno de S. M. que subvencione la otra tercera parte. No sabemos si lo conseguiremos, y si las cárceles tan necesarias quedarán en proyecto, como parece lo queda la tan deseada carretera desde Cardona á esta. Parece que nadie se acuerda de este país, y que estamos condenados á no disfrutar de ninguna de las mejoras de que es susceptible, y que han podido conseguir otros pueblos.

—Dice un diario andaluz:

«Sabemos que para 1.º de Setiembre empezarán á correr el trayecto entre Córdoba y Santa Cruz de Mudela los coches de una nueva empresa, nuevamente construidos, y que reunirán la gran ventaja, inapreciable para los viajeros, de economizar tanto tiempo en los viajes, cuanto que se renovarán los tiros de mulas cada dos leguas. De este modo, y con la competencia que indefectiblemente va á nacer de la existencia de cinco empresas, es de esperar que los precios bajen, siguiendo hasta nivelarse con las disposiciones que están vigentes respecto á los precios señalados en la tarifa general y publicados en la *Gaceta*.

El máximo de lo que siempre se ha cobrado son 7 rs. por legua, en asiento de primera clase; de modo que siendo veintiocho las leguas que existen entre Córdoba y Santa Cruz, debe ser 196 rs. el valor de un asiento de berlina, y proporcionalmente el de los demás.»

—Por el gobierno civil de la provincia de Sevilla se ha dispuesto que los buques nacionales que arriben á aquel puerto, procedentes en viaje directo de otro español, conduciendo pasajeros con patente limpia, sin novedad sanitaria á bordo y que hayan invertido menos de veinticuatro horas en la travesía, queden eximidos de la visita de sanidad, pudiendo desde luego ponerse á libre plática, pero con la obligación imprescindible por parte

de los capitanes ó patronos, bajo su más estrecha responsabilidad, de presentarse en la oficina del ramo establecida en la torre del Oro, con los documentos necesarios para hacer las anotaciones correspondientes, en el acto de su llegada, si esta tuviera efecto de día, ó al amanecer del día inmediato, cuando llegaren de noche. Para el cumplimiento de esta disposición se han dado por la referida autoridad las instrucciones oportunas al médico visitador de naves de dicho puerto.

—De Granada refieren el siguiente siniestro:

«En la noche del domingo ha sido devorada por un horrible incendio la acreditada fábrica de fosforos nominada la *Alhambra*, que trabajaba bajo la razón social de *Yurrita y compañía*, aunque, según noticias, hacía pocos días que había quedado como dueño absoluto de ella el Sr. D. Domingo Aripe.

Principió á las doce menos cuarto, y hasta las cinco de la mañana no empezó á ceder el voraz elemento. Desde primera hora acudieron el excelentísimo señor capitán general, el señor segundo cabo, el señor gobernador civil, el señor alcalde presidente, los cuatro señores tenientes de alcalde, y demás autoridades, con bastante número de individuos del benemérito cuerpo de bomberos, que con su arrojado acostumbrado aislaron el fuego, y salvaron grande porción de efectos con grave peligro, pues se inflamaban al ser arrojados, no habiendo por fortuna que lamentar desgracia personal. La casa ha quedado reducida á esqueleto, no habiéndose hundido por su sólida construcción. La pérdida ha sido muy considerable.»

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTA DE MAÑANA. *San Roman*, mártir.—Vigilia.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas á su titular y reserva.

Continúa la novena de San Cayetano en su iglesia, la de Santa Filomena en San Justo, y la de San Roque, en San Plácido y en San Luis.

Se obsequiará á la Santísima Virgen, en los templos que todos los sábados.

**SECCION COMERCIAL.**

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización del día 7 de Agosto de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-45 c.; y pequeños, 49-55.

Idem diferido, publicado, 44.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 33-40.

Deuda del personal, no publicado, 19-45 d.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96 d.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 96-50.

Idem de 1.º de Junio da 1851, de 2,000 rs., no publicado, 95 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, par.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 95 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-10 d.

Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-25 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 91-65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 213 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id., 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id. id., 980 d.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,845.

Obligaciones de id. id. id., 931.

**ESPECTACULOS.**

CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche.—Variada y escogida función, en la cual tomará parte el Sr. Mansoni, clown italiano.—Véanse los programas para los pormenores.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Moro*, *Puerta del Sol*; en la *América* y en la *de Bailly-Baillière*, calle del Príncipe, y *Publicación*, Pasaje de Mathen.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Langier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amador Martínez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Gasco.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejeune, *Notre Dame des Victoires*.—*Londres*, Mr. Thomas, *Catherine street*.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pito.—*Lisboa*, *Diario dos Pobres*.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**

	MADRID.	PROVINCIA.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.
3 id.	32	36	36	40
6 id.	60	70	70	76

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

**VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA: SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.**

En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante.

Para MALAGA y CADIZ.—Todos los sábados á las once de la mañana.

BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos las once de la mañana.

Mercaderías á precios alzados para todas partes.

Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercaderías para mas de 500 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Boletines directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris. Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno. Alcalá 28 y 30.

**SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales.**

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

**VAPORES-POSTAS FRANCESES.**

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Transporte de viajeros y mercaderías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

**CONSIDERABLE REBAJA.**

Con el fin de desocupar el local para la colocación de los surtidos de la próxima estación, se ha rebajado el precio á todos los géneros de la campaña de verano, cuyos precios son los siguientes:

Chacónadas á 2 rs., 3 y 3 1/2, los organdis mas superiores, barones bordados 19 ctos., y lisos, á 2 rs.; percales mahones, á 2; organdis negros, á 3 1/2; pañuelos de vares, nueve cuartas, con seda, á 18. Otros con seda también, á 14. 500 pañuelos gramatin negros, á 80 rs. de costa, á 18, y sucesivamente en todos los géneros de la estación se han hecho rebajas.

Postas 13, esquina á la de San Cristóbal. (Lu.)

**UN MILAGRO.**

Ocho mil pañuelos bordados que han costado 60, 70 y 80 rs., á 18. Continúa la venta de los vares á 2 rs. lisos, y 2 1/2 bordados. Chacónadas y organdis, á 2 1/2, 3 y 4 rs.

Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal. (Lu.)

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS: MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL

**COPAHINE-MEGE**

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curacion pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 23, calle de Saint-Quentin, en Paris. Se vende en las boticas de todos los países.

Depositarlos en Madrid. D. José Simon, calle del Caballero de Gracia.—Sres. Borrell hermanos Puerta del Sol.—Vicente Moreno Miquel, calle del Arrenal.—Vicente Calderon, calle del Príncipe.—En la botica Plaza del Angel, núm. 7.—En Algeciras, Muro.—Alicante, Soler y Estruch.—Almería, Gomez Talavera.—Badajoz, Ordóñez.—Barcelona, Martí y Artigas.—Bejar, Rodriguez y Martín.—Burgos, Llera.—Caceres, Salas.—Cádiz, Manuel M. Muñoz.—Córdoba, Raya.—Ferrol, Romero.—Gerona, Garriga.—Huesca, Guallart.—Jaen, Perez Albar.—Málaga, Prolongo.—Santander, Corpas.—Sevilla, Trojano, calle de Tetuan.—Toledo, Perez.—Valencia, Domingo.—Vitoria, Arellano. Y en todas las principales farmacias de España. (A.)

**ROB LAFFECTEUR.**

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giran leau de Saint-Gervais. Es muy superior y todos los jarabes depurativos y reemplaza al goteo de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbutico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empines, los abscesos, los cánceres, las flicteras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, flicteras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio ó á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botello.

El Rob se vende en casa de los principales farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de os señores:

**DEPOSITOS AUTORIZADOS.**

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí, Magin Rivalta, Vidal y Pou-Pedro Cuyas, Borrell, hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Burgos, Barrio Canal, Julian de la Liera, Leon Colla.—Badajoz, Ignacio Ordóñez.—Caceres, doctor Salas.—Cádiz, Sejesse, Muñoz Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Tacónet y compañía, Arcimis y compañía.—Cartagena, Pablo Marqués.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dautz, Patron y Dunovich.—Huesca, Sagrista, Guallar.—Jaen, Perez Albar.—Játiva, Serapio Artiques.—Jerez de la Frontera, Joaquín Fontan, Ortega.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acededo.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, Botica, plazuela de Angel, 7. V. Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Cár los Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oporto, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Araújo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martínez, Bernardo Corpas.—San Francisco, Semilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, Miguel Espinosa, J. Campelo Francisco G. Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tarragona, Tomás.—Cuchi, Castillo y compañía.—Toledo, Pérez.—Valencia, Vicente Greus.—Valadolid, María de la Torre.—Vitoria, Zabala, Arellano.—Zaragoza, Juan Herain. (A. 1338)

**A LOS FOTOGRAFOS.**

Sociedad general de artículos para la fotografía. Reduccion considerable sobre los precios conocidos hasta hoy. Pidense los prospectos á Mr. Wuff, 33, rue Harlot Paris, Fraguera. (A. 1706)

**FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.**

Aviso al público.

Los trenes números 4 y 5 entre Madrid y Aranjuez, que salen, el primero de Madrid á las 10 y 30 minutos de la mañana, y el segundo de Aranjuez á las 3 y 30 minutos de la tarde, quedan suprimidos temporalmente desde el día 5 del corriente.

Madrid 2 de agosto de 1862. (Fer.)

**JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA**

Recomendados por los medicos mas célebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco.)

DEPOSITO EN PARIS: farmacia del Louvre, 151, rue Saint-Honoré, y en todas las mejores de Europa.

Ventas por mayor, con grandes rebajas: en MADRID espouleton extranjero, calle Mayor, n.º 10.

En Madrid, laboratorios de Calderon, Príncipe e núm. 13; en la botica, plazuela del Angel, núm. 7, de Simon, Caballero de Gracia, 4.—En provincias en los principales periódicos de cada capital.

Transportes para el extranjero.

**SERVICIO DIRECTO entre PARIS Y MADRID, por LYON, MARSELLA Y ALICANTE.**

**C. A. SAAVEDRA,** agente especial y representante de la compañía de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Pequeña velocidad, 15 á 20 dias.

Gran velocidad, 7 dias.

Precios completos y reducidos, según el peso y clase de los géneros.

Servicio de Paris y demás puntos del extranjero á todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la *Agencia especial*, travesía del Arrenal, núm. 1.

**ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.**

Mercé á la espición de Londres, infinidad de familias españolas pasarán por Paris.—Es el caso de recomendar de nuevo la antigua casa de Mme. LACHAPELLE, partera ó comadre, profesora de partos, ventajosamente conocida á la par que celebrada por los resultados que ha dado en el tratamiento de las enfermedades uterinas. Curacion pronta y radical sin exigir quietud ni régimen alguno, de las inflamaciones cancerosas, las pérdidas, el abatimiento y marasmo, y en general de las enfermedades que se nota en las mujeres sin motivo aparente, de palpitaciones, debilidad endeblez, escitacion producida por los nervios, delgadez, y en general de un gran número de enfermedades que hasta ahora y fuera de este método se reputan como imposibles de curar. Los medios que emplea la señora LACHAPELLE, á la vez sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de treinta años dedicados al mas asiduo estudio y á la observación práctica en el tratamiento especial de las afecciones que son objeto de estas líneas. Se reciben consultas todos los dias en la rue Monthabor, número 27, cerca de las Tullerías, en Paris. (A. 1847)

**PIANOS DE ALFONSO BLONDEL.**

proveedor de la Academia imperial de música, medallas de oro de la exposición de Francia.—53, rue de l'Échiquier, Paris.

Privilegiado por la aplicación al piano de las cuerdas platinadas inoxidables á la humedad y que resisten aun en los climas mas extremos.

Pianos de todas clases, ordinarios y de lujo. Todos los pianos de la casa A. Blondel se garantizan por diez años.—Precio módico. (A. 1854)